



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "Santa Librada"
Institución Educativa Distrital
Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 3180 del 11 de Agosto de 2004
Confiere a

Mafer Zulenia Morales Diaz
Documento de Identidad No 93091605498

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según lo establecido en las leyes 115 y 715, Decreto 231 del 11 de Febrero de 2002, el P.E.D. y demás normas reglamentarias.



[Firma]
MIRIAM INES GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA

[Firma]
Alicia Castro Lopez
ALICIA AIDEE CASTRO LÓPEZ
SECRETARIA

Anotado al Folio No. _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____
Dado en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2009

No requiere Registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.



COLEGIO SANTA LIBRADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100113823

NIT 830054724-7

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Santa Librada Institución Educativa Distrital, aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 3180 del 11 de Agosto de 2004.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Mafer Zulema Morales Diaz

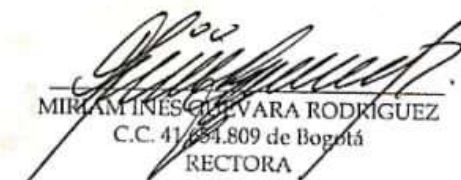
Documento de Identidad No 93091605498

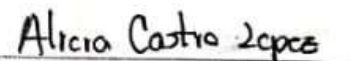
Es fiel copia tomada del Acta original General No. 06 a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2009. Consta de 65 alumnos, comienza con el nombre de Acevedo Martinez Lady Marcela y se cierra con el nombre de Ortiz Miranda Marjorie.

Firmado por MIRIAM INÉS GUEVARA RODRÍGUEZ (Rectora) y ALICIA AIDEE CASTRO LÓPEZ Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2009.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Firmada y sellada


MIRIAM INÉS GUEVARA RODRÍGUEZ
C.C. 41.684.809 de Bogotá
RECTORA


ALICIA AIDEE CASTRO LOPEZ
C.C. 52.899.010
SECRETARIA

Anotado al Folio No 47 Acta No. 06 del Libro para Control Interno de Diplomas No 01

Acta Individual de Graduación



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1995

TENIENDO EN CUENTA QUE

Mafer Zulema Morales Díaz

C.C. 1.013.643.368 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Artes Visuales

Bogotá D.C. a los 24 días del mes de marzo de 2018

Rector (E)

Vicerrector Académico

Secretario General

Decano

*Anotado al folio 338 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 24 de marzo de 2018
Registro No. 17950*

8819



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 580

REGISTRO DE DIPLOMA NÚMERO 17950

EL DÍA 24 DE MARZO DE 2018, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGA EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ARTES VISUALES A MORALES DIAZ MAFER ZULEMA IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1013643368 Y CÓDIGO 2012272040, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES SEGÚN RESOLUCIÓN 14573 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2013 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)

MAURICIO BAUTISTA BALLEEN
RECTOR (E).

(FDO.)

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
DECANA

(FDO.)

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 24 DE MARZO DE 2018.

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Mafer Zulema Morales Díaz

C.C. 1013643368 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de

Magíster en Arte, Educación y Cultura

Bogotá D.C., a los 21 días del mes de febrero de 2025

Rector

Helberth Augusto Choachí González

Vicerrector Académico

Víctor Eligio Espinosa Galán

Secretaria General

Gina Paola Zambrano

Decana Facultad de Bellas Artes

Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy

Registro No. 21011, Folio 544 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

104232



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de febrero del año 2025, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de las Facultades de Bellas Artes y Ciencia y Tecnología, según consta en el Acta General N° 739, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos Institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

**Magíster en
Arte, Educación y Cultura**

a

Mafer Zulema Morales Díaz

Cédula de Ciudadanía N° 1013643368,

según consta en el Diploma con Registro N° 21011, Folio N° 544, del Libro N° 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de febrero de 2025, por quienes intervinieron en ella.

Helberth Augusto Choachí González

Rector

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy

Decana

Víctor Eligio Espinosa Galán

Vicerrector Académico